

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENAGRO INC. SOCIEDAD ANONIMA
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

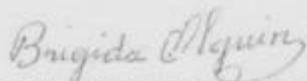
En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día viernes veinte y nueve de marzo de dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas de la compañía RENAGRO INC. Sociedad Anónima, ubicada en la Av. Puerto Ila y Av. Quevedo Km. 2, con la presencia del señor René Antonio Chávez Holguín por sus propios derechos, con el noventa y nueve punto cinco por ciento del capital social pagado; y la Sra. Brígida cristina Holguín Rebolledo con el cero punto cinco por ciento del capital social pagado; equivalentes a dos mil dólares, y dos mil acciones de un dólar cada uno, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía RENAGRO INC. S.A. bajo la presidencia de la Sra. Brígida cristina Holguín Rebolledo en su calidad de presidenta de la misma y actuando como secretario el señor René Antonio Chávez Holguín gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del comisario.
3. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Designación del comisario.
5. Resolución sobre el destino de utilidades ejercicio económico del año 2012.
6. Apruébese la modificación del plan de cuentas para el inicio de su contabilidad bajo NIIF para Pymes.

Se convoca de manera especial al Ing. Octavio Solórzano comisario de la Compañía los documentos como el balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos, el informe del comisario a conocerse en la junta general están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Por petición del presidente de la compañía, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto, el comisario da lectura a su informe y lo pone a consideración de los presentes los mismos que los aprueba por unanimidad. Para el tercer punto, el gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones y aclaraciones el socio René Chávez Holguín mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y el balance general, estado de

resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos son aprobados por unanimidad. Para el cuarto punto, la señora Brígida Cristina Holguín mociona que se designe a la Srta. Johanna Sánchez como comisario, moción que es aprobada por unanimidad. Para el quinto punto, el socio René Chávez mociona que las utilidades del ejercicio 2012 se transfieran a otras reservas para capital de trabajo. Para el sexto punto por unanimidad la Junta de Socios aprueba la modificación del plan de cuentas para el inicio de su contabilidad bajo NIIF para Pymes. Evacuados todos los puntos del orden del día, la señora presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



Brigida Cristina Olguín Rebolledo
Accionista



Rene Antonio Chávez Holguín
Secretario